



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 630014003006-2017-00085-00

Dentro del presente proceso; se allegó, comunicación proveniente de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia (Archivo 109 del expediente digital), donde atiende el requerimiento hecho por el despacho y corrigen el nombre del juzgado en la inscripción de la medida de embargo sobre el vehículo de placas PES458; la cual se agrega al expediente y se ponen en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESSE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 68 del 03 de mayo de 2024)

LMGR
(TRABAJADOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3191294cf405f4ab764e8dac74581ce82c3f233005b1e57910bd2be433a6670**

Documento generado en 02/05/2024 03:21:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>